

**Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe****ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

Por la presente se hace publica la Resolución de Alcaldía n.º 2026-0525 de fecha 24/06/2026 del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza de Trabajador Social:

**“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	24/06/2024	
Informe de Secretaría	02/08/2024	
Bases que han de regir la Convocatoria	12/03/2025	
Informe de Secretaría	13/03/2025	
Informe de Fiscalización	13/03/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	14/03/2025	Decreto n.º 2025-0189
Anuncio BOP	18/03/2025	Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 52
Anuncio BOJA	08/04/2025	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 67
Anuncio BOE	16/05/2025	Boletín Oficial del Estado n.º 118
Certificado de Secretaría de las solicitudes presentadas	20/06/2025	Certificado de Secretaría n.º 2025-0117
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	15/07/2025	Decreto n.º 2025-0483
Anuncio BOP	21/07/2025	Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 138
Certificado de Secretaría	06/08/2025	Certificado de Secretaría n.º 2025-0154
Informe de Secretaría	23/10/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva	04/11/2025	Decreto n.º 2025-0730
Anuncio en BOP	06/11/2025	Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 214
Realización fase oposición primer ejercicio	29/01/2026	
Anuncio rectificación plantilla	03/02/2026	
Certificado alegaciones presentadas	09/02/2026	Certificado de Secretaría n.º 2026-0017

**Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe**

Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 (Sevilla). Tfno. 954110017. Fax: 954110616



Cód. Verificación: 0PAGKXKXFTNGFYTRKXW67JETC  
Verificación: https://albadidelaljarafe.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

JOSE ANTONIO GELLO LOPEZ (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 25/06/2026  
HASH: 5b3ab4e3c0a94a72a6dc0f942cf1d3c

**Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe**

Acuerdo Tribunal alegaciones primer ejercicio	19/02/2026	
Acuerdo Tribunal apertura sobres códigos y calificaciones primer ejercicio	25/02/2026	
Certificado alegaciones presentadas	05/03/2026	Certificado de Secretaría 2026-0031
Acuerdo Tribunal alegaciones y convocatoria segundo ejercicio	05/03/2026	
Realización fase oposición segundo ejercicio	26/03/2026	
Acta Tribunal corrección y resultados segundo ejercicio	29/04/2026	
Certificado alegaciones presentadas	19/05/2026 28/05/2026	Certificado de Secretaría n.º 2026-0081 Certificado de Secretaría n.º 2026-0093
Acta Tribunal alegaciones segundo ejercicio	09/06/2026	
Acuerdo del Tribunal relación de aprobados	23/06/2026	
Remisión a la Alcaldía del resultado	24/06/2026	
Informe-propuesta de Secretaría	24/06/2026	

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y de conformidad con el artículo 15 del Decreto 201/2003, de 8 de julio,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar, a propuesta del Tribunal, la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Trabajador Social, funcionario de carrera:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI
Sonia Hidalgo Fernández	***0877**

**SEGUNDO.** Requerir a la interesada para que, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, aporte la documentación exigida en la base décima que acredite el cumplimiento de todos los requisitos especificados en las Bases de la Convocatoria.

**Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe**

Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 (Sevilla). Tfno. 954110017. Fax: 954110616

Código de Verificación: 0PACIKXKXOTNGFYTRKRWG7JETC  
Verificar la autenticidad del documento en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

**TERCERO.** *Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.*

*Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José Antonio Gelo López en Albaida del Aljarafe a fecha de firma electrónica.”*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Albaida del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde- Presidente,

Fdo.: D. José Antonio Gelo López

Código de Verificación: 0PACIKX6TNGFYTRKMG7JETC  
Verificar la autenticidad de este documento electrónico en:  
<https://www.sede.diputacionsevillaplaza.es/portal/verificador>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

